

## FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE HISTORIA DE LAS IDEAS

Para no entrar en las interesantes pero complicadas cuestiones de carácter epistemológico y metodológico que presenta la disciplina identificada como "Historia de las Ideas", aquí solamente se apuntará a fundamentar un Programa que, bajo esa denominación, debe aplicarse en el primer año de la Facultad de Derecho, en un curso de noventa horas de duración. Sin descuidar su especificidad, la disciplina apunta también a desarrollar la capacidad analítico-crítica de los estudiantes para comprender las transformaciones culturales, económico-sociales y políticas del mundo en que vivimos.

El Programa pretende vertebrarse sobre las ideas jurídico-políticas por dos razones. Porque se trata del nivel de ideas más pertinente al perfil de estudios en la Facultad de Derecho. Porque incursionar, fundamentalmente, sobre el eje de las ideas jurídico-políticas no significa abstenerse de analizarlas en su articulación inevitable con los demás niveles de la trama ideológica.

Dentro del nivel jurídico, se enfoca en la construcción jurídico-política del orden moderno que, desde el siglo XVI, llega hasta nuestros días. La idea-clave de referencia de la construcción de ese orden moderno es la idea de Estado. Focalizar la idea de Estado no implica reducir el curso a una historia de la idea de Estado, sino simplemente asumirla como eje de referencia para abordar otras ideas que hacen a la construcción de la modernidad hasta el presente. Por ejemplo: libertad, igualdad, justicia, propiedad, derechos, contrato, pacto, sociedad civil, sociedad política, ley, legalidad, legitimidad.

Se entiende que hace a la mejor tradición de la disciplina, y a la mejor formación para la comprensión de las condiciones históricas que explican el orden en que vivimos, motivar a los estudiantes a la lectura directa, comprensión y discusión de obras de autores que, por ser clásicos, están vigentes.

Se identifican además las corrientes ideológicas que contribuyen, fundamentalmente, a la construcción de la modernidad (liberalismo, conservadurismo, socialismo, marxismo, anarquismo, fascismo, neoliberalismo, pensamiento democrático), a los efectos de que queden consignadas sus relaciones